

Bogotá D.C., marzo de 2019



EMPRESA DE
RENOVACIÓN Y DESARROLLO
URBANO DE BOGOTÁ
Transformamos ciudad



No: 20193200016771 Folios: 1 Anexos: Fecha:
06/03/2019 9:15am Cód verif: 7cc61 Remitente:
LIZANDRO A. TORRES

Señor
LIZANDRO A TORRES
CL 4A No. 11 A 79
Ciudad

CORREO CERTIFICADO

Referencia: Citación Notificación Personal Resolución de Oferta Formal de Compra Predios Proyecto de Renovación Urbana "San Bernardo".

Respetado señor:

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., ubicada en la Autopista Norte No. 97-70 Piso 3, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, de manera atenta le solicita acercarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente la **Resolución No. 141 de 13 de febrero de 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE FORMULA OFERTA FORMAL DE COMPRA EN EL MARCO DE LAS LEYES 9 DE 1989 Y 388 DE 1997"**, expedida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la **CL 4A No. 11 A 79**, identificado con la cédula catastral No. **4 11 30**, matrícula inmobiliaria No. **50C-1500455** y **CHIP AAA0032SOWW**, correspondiente al Registro Topográfico No. **SB23-19_0000**.

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por aviso, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para tal efecto se solicita traer la cédula de ciudadanía o documento de identificación.

Atentamente,

Adriana Collazos Sáenz
Directora de Predios

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Sandra P. Remolina L.	Contratista	Dirección de Predios	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				